

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS DEL AÑO 2019
CT/III/2019**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de abril del 2019, en la oficina de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), ubicada en Privada del Relox No. 16, piso 5, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01070, se reunió el Comité de Transparencia del INALI con el fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2019.

**I. NOTIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO SUPLENTE DE LA
COORDINADORA DE ARCHIVO**

El suplente del presidente el Lic. Rolando Zaragoza Rodríguez, Jefe del Departamento de Transparencia y Control Archivístico del INALI informa a los integrantes del Comité acerca de la designación de la suplencia de la Coordinadora de Archivos de este Instituto, con fundamento en el artículo 10 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Archivo y 5 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia a partir del día 11 de abril del 2019 y según se manifiesta en el oficio INALI.C.A.4/099/2019.

Acuerdo.1.CT/III/2017.-De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Archivo y 5 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia a partir del día 11 de abril del 2019, el comité se da por enterado de la nueva designación, como se manifiesta en el oficio INALI.C.A.4/099/2019.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El suplente del Presidente solicitó al Secretario corroborar si se encontraba presente el quórum requerido para instalar la Sesión. Una vez verificada la existencia de quórum necesario, el suplente del Presidente declaró formalmente instalado el Comité de Transparencia para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019.

Acuerdo.2.CT/II/2019.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia declara que existe quórum para celebrar su Segunda Sesión Extraordinaria de 2019.

III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el siguiente Orden del Día:

- I. Notificación al comité de la designación de la suplencia de la Coordinadora de Archivo
- II. Verificación del Quorum
- III. Presentación y en su caso aprobación de la orden del día
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la versión pública del oficioINALI.A.A.4/243/2019 para la respuesta a la solicitud de información 1131100004719
- V. Revisión de Acuerdos
- VI. Fin de la reunión

Acuerdo.3.CT/III/2019.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la LGTAIP y 64 LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2019.

IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL OFICIO INALI.A.A.4/243/2019 PARA LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1131100004719

El suplente del Presidente pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 104 fracción I Y 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), la solicitud de la Dirección General Adjunta de Coordinación, mediante oficio INALI.C.A.4/095/2019, de fecha 11 de abril 2019.

La clasificación se realiza mediante la versión pública del oficio INALI.C.A.4/095/2019 con fundamento en el artículo 113, fracción VIII de la LGTAIP, con la motivación de que, de divulgarse la información testada supone un perjuicio significativo al desarrollo de las actividades del Instituto.

Lo anterior permite dar respuesta a la solicitud que ingresó a través del Sistema Nacional de Transparencia, con número de folio 1131100004719.

Acuerdo.4.CT/III/2019. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104, fracción I y 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública propuesta por la Dirección General Adjunta de Coordinación.

V. REVISIÓN DE ACUERDOS

Acuerdo.1.CT/III/2017.-De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Archivo y 5 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia a partir del día 11 de abril del 2019, el comité se da por enterado de la nueva designación, como se manifiesta en el oficio INALI.C.A.4/099/2019.

Acuerdo.2.CT/II/2019.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia declara que existe quórum para celebrar su Segunda Sesión Extraordinaria de 2019.

Acuerdo.3.CT/III/2019.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la LGTAIP y 64 LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2019.

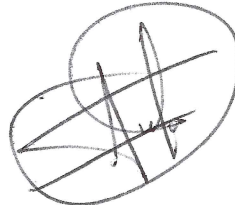
Acuerdo.4.CT/III/2019. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104, fracción I y 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública propuesta por la Dirección General Adjunta de Coordinación.

V. FIN DE LA REUNIÓN

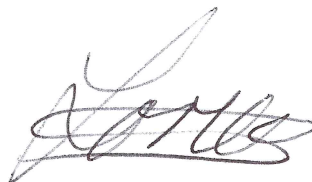
Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:25 horas de la fecha de su inicio, el suplente del Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia del INALI y a sus invitados, dando por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del 2019.



Lic. Rolando Zaragoza Rodríguez
Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia
y Jefe de Departamento de Transparencia
y Control Archivístico



Lic. Sofía Gabriela Flores Ojeda
Suplente de la Coordinadora de Archivos
y Jefa de Departamento de Gestión Institucional



Lic. Lorena Silva Ríos
Suplente de la Titular del Órgano Interno
de Control y Titular del área de Responsabilidades
del INALI